Quito, 20 de marzo 2016

Señores Accionistas

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIALES STA. ECUADOR S.A.

En mi carácter de comisaria de la SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIALES STA. ECUADOR S.A. designado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Sociedad de fecha 13 de Noviembre del 2014, para el período 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, cumpliendo con mi comisión presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015.

El análisis que se efectuó está de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoria efectuada de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

La responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Por consiguiente, es importante destacar que, tanto el análisis realizado como los juicios y opiniones que emito sobre los estados financieros de SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIALES STA. ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015 se fundamentan básicamente en las pruebas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros consolidados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIALES STA. ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015, se encuentran en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, he podido verificar que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, así como también considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que facilita el manejo financiero y administrativo de la empresa.

Cumplida con la comisión, que me fue encomendada por los señores Accionistas me permito

recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Ing. Marisol Ashqui

COMISARIA